

SUNCHALES, 13 de Julio de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 4228/23.

VISTO:

El trámite jubilatorio iniciado por la Sra. María Cristina PONCE, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo solicita el cese a los servicios que cumple en esta repartición para continuar con su trámite jubilatorio ;

Por ello:

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN Nº 4228/23.

Art. 1°): - Otórguese el cese en forma definitiva, a partir del 01 de Setiembre de 2023 a la agente María Cristina PONCE (DNI. 14.634.289), quien se desempeña en la Secretaría de Gestión, de la planta permanente con la Categoría 16 del Escalafón Municipal.

Art. 2°): - La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gestión.

Art. 3°): - Registrese, comuniquese, notifiquese, publiquese y archivese.



Ing. NÉSTOR LOPEZ SECRETARIO DE GESTIÓN Municipalidad de Sunchales

Tr. GONZALO TOSELLI
INTERDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales